

NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Los Remedios



0 1 FEB. 2022

19 NOS70

PREGUNTA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA Y CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS EN LOS REMEDIOS CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LOS LLAMADOS BOTELLONES

El grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar la siguiente PREGUNTA

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace años, el problema del del botellón viene siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos de Sevilla, pero especialmente para aquellos que viven en Los Remedios.

Los Remedios vive hoy en una situación de abandono tanto a nivel urbanístico por el deterioro de sus calles, como a nivel de limpieza y, sobre todo, de ausencia de presencia policial. De este modo, se ha instaurado en nuestro barrio, legislatura tras legislatura y alcalde tras alcalde, un botellón en varios puntos de Los Remedios mientras que el Ayuntamiento no ha tomado ningún tipo de solvente eficazmente este problema, que se repite medida que fundamentalmente cada fin de semana; por ejemplo, este pasado viernes 28 de enero en la calle Juan Sebastián Elcano se volvieron a presenciar estos botellones, alcanzando repercusión nacional las imágenes de la inseguridad manifiesta y desorden a los que se enfrentan nuestros vecinos, dañando a su vez la imagen de nuestra ciudad. Estas son imágenes propias de los guetos creados por la izquierda en aquellas ciudades donde gobierna, pero que pretendemos no acaben representando a Sevilla.

Por un lado, en el modelo de "ciudad verde" que promueve nuestro Ayuntamiento, parece que no preocupa la contaminación y suciedad manifiesta que el botellón provoca en nuestro barrio, manteniéndose a día de hoy, martes 1 de febrero, la suciedad originada el pasado viernes en la calle Juan Sebastián Elcano, además de en otras zonas del recinto ferial donde se acostumbra ya con total normalidad a consumir alcohol en vía pública todos los fines de semana.

La contaminación acústica y el respeto tanto a nuestros vecinos como a su descanso, no son más que los síntomas de la decadencia en la que está cayendo nuestro barrio, cada vez más inseguro.





01 FEB. 2022

El PSOE no está con las familias de nuestro barrio, que no han de soportar la inseguridad manifiesta de dichos botellones en zonas residenciales; y por supuesto no está con los trabajadores, sobre todo con aquellos cuyos negocios se ven afectados por el vandalismo o molestias que genera el botellón, o con aquellos que tienen que cumplir una serie de medidas COVID, -impuestas por su partido- que han implicado reducción de su actividad, de su aforo, aumento de gasto en productos y protocolos de prevención de contagios mientras que miles de personas cada fin de semana se concentran en las calles de Los Remedios sin respetar ningún tipo de medida e incumpliendo la ley con total impunidad.

Llevamos tiempo advirtiéndole a esta Junta de Distrito, así como a nuestro Ayuntamiento, sobre el problema que se venía generando en nuestras calles, no haciendo nada y dando lugar a desagradables escenas en nuestro barrio, como la de cientos de personas increpando a aquellos vecinos que se asomaban a sus balcones perplejos, a los conductores que trataban de circular correctamente por su vía y hasta a la propia policía, enfrentándose a ella en un acto más de maltrato a nuestros efectivos, tanto de la Local como de la Nacional, que ven como irremediablemente, una vez más, se les niega la autoridad de la que deberían hacer gala.

Con todo lo anterior, el grupo político VOX se hace eco de las inquietudes de los ciudadanos y esta vocalía presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Con qué balance se ha saldado la intervención policial del pasado viernes (denuncias y multas, daños al mobiliario urbano, etc.)? ¿Cuántas actuaciones policiales se han desarrollado en este punto y en la zona del recito ferial en lo que llevamos de año?

En Sevilla, a 1 de febrero de 2022

Fdo. Vocal titular Grupo VOX Los Remedios José Daniel Rodríguez de Millán Parro